Al despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 13 de agosto de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario



Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por la sala Civil Familia del Tribunal Superior del distrito judicial de Bucaramanga, en providencia de fecha 06 de julio de 2021, remitida mediante correo electrónico del 10 de agosto de 2021, la cual **ACEPTÓ** el desistimiento del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del 07 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIAN LEON AYALA Juez

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Hoy <u>18 de agosto de 2021,</u> siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado No. <u>132</u>.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario

AMM